

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE
SAN LUIS POTOSÍ.**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las once horas del día 25 de junio del dos mil veintiséis, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video llamada en la plataforma virtual de "Google Meet", los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo, Coordinador del Comité, Lic. Mauricio González Barrera, Secretario Técnico, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Alejandro Gallegos Estrada como vocal, M.E.A. Héctor González Picazo, Rector de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, y el Lic. Edgar Fernando Lastre Hernández en representación del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E., respectivamente, con efecto de realizar la presente sesión ordinaria del año en curso, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Asuntos relevantes;
 - 4.1.- Actualización del Comité.
 - 4.2.- Solicitudes de Información recibidas en el periodo.
 - 4.3.- Resultados de la evaluación cuantitativa.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de esta sesión. Culminado lo anterior, se procede a desahogar el siguiente punto.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto, el Secretario Técnico del Comité da lectura a la Orden del Día propuesta, misma que por sencillez y economía del tiempo y el espacio se tiene por aquí reproducida. Asimismo, refiere que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria fue remitida a los integrantes del Comité, la cual de manera unánime es aprobada. Dicho lo anterior, damos continuación al siguiente punto.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En lo que respecta a este punto, el Lic. Mauricio González Barrera, manifiesta que no se plantearon acuerdos para seguimiento. Dicho esto, procedemos al siguiente punto.

4.- ASUNTOS RELEVANTES.

El Lic. Mauricio González Barrera, en su carácter de Secretario Técnico, en este punto procede a desahogar los asuntos relevantes, consistentes en:

4.1.- ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ.

Referente a este punto, hace el uso de la voz el M.E.A. Héctor González Picazo, rector de la Universidad, quien manifiesta que se realizarán movimientos del personal en cuanto a la integración del presente Comité de Transparencia. Dichos movimientos son los siguientes:

- El Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, deja el cargo de Coordinador de Archivos en el presente comité.
- El Ing. Hugo César Flores Palomo, quien a la presente sesión funge como Coordinador del Comité, dejará éste cargo, y para la siguiente sesión fungirá como Vocal en el presente Comité.
- La L.D.G. Sandra Mireya Flores Bautista, quien actualmente funge como Titular de la Unidad de Transparencia, para la siguiente sesión fungirá como Coordinadora del Comité de Transparencia.

Dicho lo anterior, se gestionarán los respectivos nombramientos, así como la elección del miembro suplente de la Coordinación de Archivo, lo cual quedará asentado en la próxima sesión a realizar. Culminado este punto, damos continuación a la reunión desahogando el siguiente punto.

4.2.- SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN EL PERIODO.

En este punto, toma el uso de la voz la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, por lo que, procede a dar vista y lectura a las solicitudes de información recibidas dentro del periodo comprendido de la última sesión del Comité al día de hoy, siendo las siguientes:

1. Solicitud con número de folio 240471126000011, de fecha 25 de abril del año en curso, requiriendo la siguiente información;
"Se adjunta solicitud en formato .pdf"

Turnada a la Subdirección Académica, Subdirección Jurídica y Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, conjuntamente, la cual es cumplimentada en tiempo y forma.

2. Solicitud con número de folio 240471126000012, de fecha 19 de mayo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la legislación estatal correspondiente, solicito atentamente la siguiente información respecto de los ejercicios fiscales 2025 y 2026 (este último con corte a la fecha de respuesta):

1. *Informe cuál es el área, coordinación, unidad administrativa o dependencia responsable del seguimiento, atención o vinculación con egresados dentro de la institución.*
2. *Señale si existe formalmente una Unidad de Seguimiento a Egresados, Coordinación de Egresados o equivalente. En caso afirmativo:*
 - a) *Remita el nombre oficial del área.*
 - b) *Fundamento normativo de su creación.*
 - c) *Estructura orgánica autorizada.*
 - d) *Número de personal adscrito.*
3. *Informe el presupuesto autorizado, modificado y ejercido destinado al área encargada de egresados durante:*

a) Ejercicio 2025.

b) Ejercicio 2026 a la fecha.

Favor de desglosar, en la medida de lo posible, por:

- o Capítulo de gasto.
- o Servicios personales.
- o Materiales y suministros.
- o Servicios generales.
- o Programas o proyectos relacionados con egresados.

4. Informe cuántos egresados tuvo la institución en:

a) Año 2025.

b) Año 2026 a la fecha.

Favor de desglosar por:

- o Centro universitario, plantel o dependencia académica.
- o Nivel educativo.
- o Carrera o programa académico, en caso de contar con dicha información.

5. Informe cuántos alumnos fueron admitidos por la institución en:

a) Año 2025.

b) Año 2026 a la fecha.

Favor de desglosar por:

- o Centro universitario, plantel o dependencia académica.
- o Nivel educativo.
- o Programa académico o carrera, en caso de contar con dicha información.

6. En caso de existir informes, diagnósticos, programas, indicadores, reportes estadísticos o evaluaciones relacionadas con seguimiento de egresados durante 2025 y 2026, solicito copia electrónica de dichos documentos.

Solicito que la información sea entregada en formato electrónico abierto y accesible, preferentemente en Excel o PDF.”.

Turnada a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, siendo respondida en tiempo y forma.

3. Solicitud con número de folio 240471126000013, de fecha 30 de mayo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"Solicito informe si dentro de su oferta académica existe alguna materia, unidad de aprendizaje, competencia o de similar denominación, donde se imparta "Técnica legislativa", "Argumentación jurídica" o "formación normativa".

En caso de ser afirmativo el informe anterior, solicito copia del programa de estudio o contenidos impartidos.”.

Turnada a la Subdirección Académica, dicha solicitud fue respondida en tiempo y forma.

Una vez presentadas las solicitudes de Información recibidas en el periodo, se da por concluido el presente punto.

4.3.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

En lo que refiere al presente punto, se le cede el uso de la voz a la L.D.G. Sandra Mireya Flores Bautista, quien manifiesta que se realizó una evaluación cuantitativa a los Sujetos Obligados, y en cuanto a los resultados obtenidos por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, comprendido del periodo del mes enero al mes de mayo del año en curso, se obtuvo un resultado de 100%, siendo éste de carácter aprobatorio, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia. Una vez desahogado este punto, procedemos al penúltimo punto de Asuntos Generales.

5.- ASUNTOS GENERALES

En este punto, el Lic. Mauricio González Barrera, manifiesta que respecto al punto 4.1, referente a la actualización de los integrantes del Comité, se realizará una Sesión Extraordinaria con la finalidad de presentar al suplente de la Coordinación de Archivo, así como la actualización de los nombramientos de los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo como vocal del Comité, y de la L.D.G. Sandra Mireya Flores Bautista como Coordinadora del Comité. Y con ello, dar por formalizado el Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Una vez expuestos los Asuntos Generales, procedemos al punto de clausura de la reunión.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Para finalizar, el Secretario Técnico del Comité, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, y en vista a la negativa, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las doce horas con quince minutos del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.

Lic. Mauricio González Barrera.
Secretario Técnico.

Ing. Hugo César Flores Palomo.
Coordinador del Comité.

LDG. Sandra Mireya Flores Bautista.
Titular de la Unidad de Transparencia.

C.P. Alejandro Gallegos Estrada.
Vocal.

M.E.A. Héctor González Picazo.
Rector de la Universidad Intercultural
De San Luis Potosí.

Lic. Edgar Fernando Lastre Hernández.
En Representación del Órgano Interno de Control
de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.